

CUDAP: EXP-UNC 0020727/2017

VISTO:

El pedido de designación ayudantes alumnos, *ad honorem* y por concurso, para cumplir funciones en las cátedras de "Historia Social Argentina" y de "Arqueología de la Complejidad Social"; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las Actas de la Junta Examinadora (Fs. - 20);
Que se dio cumplimiento a la Ord. Del H.C.D. Nro. 4/02;
Que los aspirantes fueron notificados del orden de méritos a Fs. 6 - 6 vta. y Fs. 20;
Que Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular objeciones;
Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR desde el día de la fecha por el término de dos años a los ayudantes alumnos, *ad honorem* y por concurso, de la cátedra "Historia Social Argentina" del Departamento de Archivología conforme el siguiente detalle:

Jimena FERRERO D.N.I. 24.016.221
Juliana Sol GELERSTEIN MOREYRA D.N.I. 36.610.670
Rosario PRIMO D.N.I. 37.618.991
Lucía SCOLES D.N.I. 39.174.223
Pamela Soledad DÍAZ 28.854.332

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR desde el día de la fecha por el término de dos años a los ayudantes alumnos, *ad honorem* y por concurso, de la cátedra "Arqueología de la Complejidad Social" conforme el siguiente detalle:

Macarena Nadia TRAKTMAN D.N.I. 38.646.934
Axel Pablo BACHMEIER D.N.I. 32.786.485
Cintia Elizabeth LUQUE D.N.I. 35.283.837

ARTÍCULO 3º. Las designaciones precedentes sólo constituirán antecedentes académicos cuando vayan acompañadas por las certificaciones de cumplimiento de las obligaciones que corresponden a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° **168**
JC


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDEGANA
Facultad de Filosofía y Humanidades